



TEOLOYUCAN

Transformación con **visión**

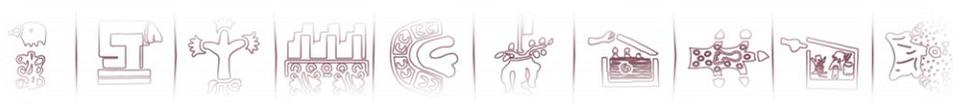
2025-2027



Gaceta Municipal

Periódico Oficial

AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

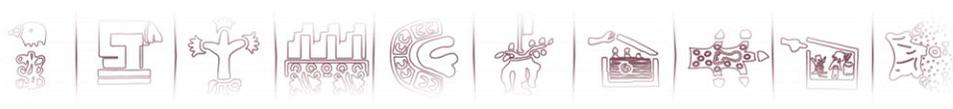


AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A su población hace saber:

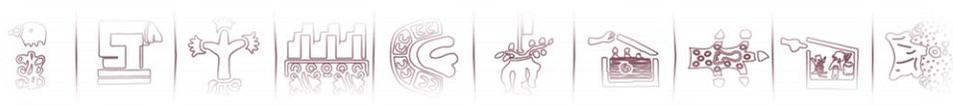
El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

C O N T E N I D O

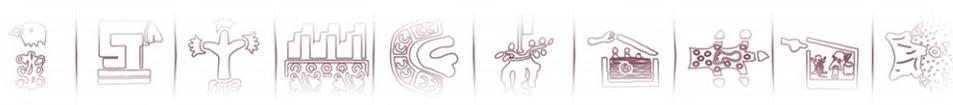
1. Sumario de Acuerdos	Página 4-9
2. Acuerdos de Cabildo	Página 4-9



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

SUMARIO DE ACUERDOS

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo	3	22-ORD/19-06-25/ACUERDO-01. Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027.	Unanimidad	4
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo	4	22-ORD/19-06-25/ACUERDO-02. Se aprueba el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027.	Unanimidad	5
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo	5	22-ORD/19-06-25/ACUERDO-03. Se aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan 2025 – 2027.	Mayoría	9



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

22-ORD/19-06-25/ACUERDO-01. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113, 116, párrafo I, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,27, párrafo primero, 31 fracción I, 48, fracción III, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Ayuntamiento de Teoloyucan expide el siguiente acuerdo en los siguientes términos. - - - - -

PRIMERO. Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027. - - - - -

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación. - -

TERCERO. Cúmplase. - - - - -

(Rúbrica)

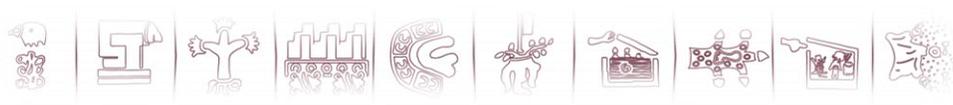
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

22-ORD/19-06-25/ACUERDO-02. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113, 116, párrafo I, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,27, párrafo primero, 31 fracción I, 48, fracción III, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Ayuntamiento de Teoloyucan expide el siguiente acuerdo en los siguientes términos. - - - - -

PRIMERO. Se aprueba el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027. - -

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación. - -

TERCERO. Cúmplase. - - - - -

(Rúbrica)

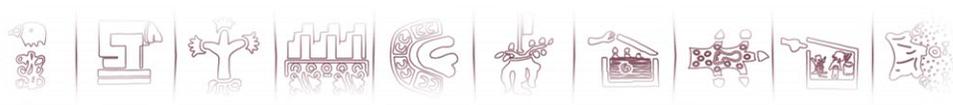
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

22-ORD/19-06-25/ACUERDO-03. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113, 116, párrafo I, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,27, párrafo primero, 31 fracción I, 48, fracción III, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Ayuntamiento de Teoloyucan expide el siguiente acuerdo en los siguientes términos. -----

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan 2025 – 2027. -----

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación. --

TERCERO. Cúmplase. -----

(Rúbrica)

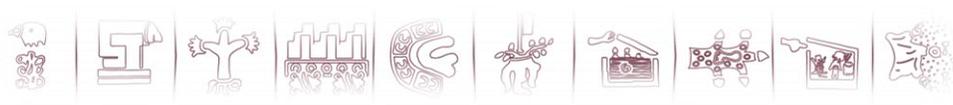
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

**Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México
2025-2027**

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.
Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica)

C. María Silvia Flores Pérez.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)

C. Heraldo Galván Huerta.
Primer Regidor.

(Rúbrica)

C. Liliana Arvizu Rueda.
Segunda Regidora.

(Rúbrica)

C. Margarito Morales Bata.
Tercer Regidor.

(Rúbrica)

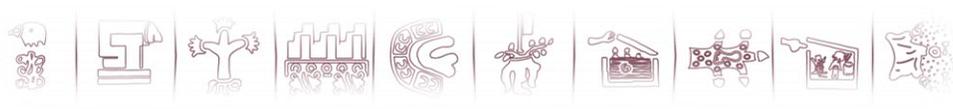
C. Manuela Zaldívar Puente.
Cuarta Regidora

(Rúbrica)

C. José Edson del Toro Ávalos.
Quinto Regidor.

(Rúbrica)

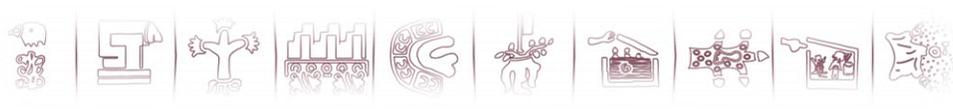
(Rúbrica)



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

C. Xiadani Baños Camacho.
Sexta Regidora.

C. Lizeth Galvan Rojas.
Séptima Regidora.



AÑO 1. / GACETA No. 33 / 21 de julio de 2025

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada.

Secretario del Ayuntamiento.

**En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

